



ACTA DEL ÓRGANO DE ASISTENCIA Nº 2 - SESIÓN 2018/07

Fecha y hora de celebración

17 de Diciembre de 2018 a las 12:45:00

Lugar de celebración

Despacho 12-B-09 en el Edificio nº 12 de la Universidad Pablo de Olavide.

Asistentes

SECRETARIO

D. José Manuel Rosado Daza, Director del Área de Contratación y Patrimonio.

VOCAL

D./Dña. Rosa María Fernández Retamosa, Asesora Jurídica.

Orden del día

1.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): EQ.4/18 - Suministro y Mantenimiento de las licencias SPSS en la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla (2019).

2.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): EQ.7/18 - Suministro e Instalación ampliación equipamiento virtualización, conforme a cláusulas sociales y éticas en la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

Se Expone

1.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): EQ.4/18 - Suministro y Mantenimiento de las licencias SPSS en la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla (2019).

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

CIF. A-28010791 International Business Machines, S.A.

La documentación aportada por los licitadores es aportada a los técnicos para su correspondiente evaluación.

2.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): EQ.7/18 - Suministro e Instalación ampliación equipamiento virtualización, conforme a cláusulas sociales y éticas en la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

1ª.- I.C.A. Informática y Comunicaciones Avanzadas S.L.

2ª.- Tier 1 Technology S.A.

3ª.- ADV Informática, S.L.

Se excluye del procedimiento a la empresa “Wellness Telecom, S.L.”, por no presentar en tiempo, la documentación requerida necesaria para licitar.

La documentación aportada por los licitadores es aportada a los técnicos para su correspondiente evaluación.


Yo, como Secretario, certifico:

D. José Manuel Rosado Daza


Dña. Rosa María Fernández Retamosa

Código Seguro de verificación:zgR5rAekQqvSGvkD2t15Eg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ROSA MARIA FERNANDEZ RETAMOSA	FECHA	14/07/2020
	JOSE MANUEL ROSADO DAZA		
ID. FIRMA	firma.upo.es	zgR5rAekQqvSGvkD2t15Eg==	PÁGINA 1/2


zgR5rAekQqvSGvkD2t15Eg==

Código Seguro de verificación:zgR5rAekQqvSGvkD2t15Eg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ROSA MARIA FERNANDEZ RETAMOSA	FECHA	14/07/2020
	JOSE MANUEL ROSADO DAZA		
ID. FIRMA	firma.upo.es	zgR5rAekQqvSGvkD2t15Eg==	PÁGINA 2/2
			
zgR5rAekQqvSGvkD2t15Eg==			